

**ACTA DE APERTURA DE PLICAS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO
CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE
VIGILANCIA, SOCORRISMO, PRIMEROS AUXILIOS Y ASISTENCIA A
PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO DE
VÉLEZ-MÁLAGA**

Siendo las once horas y diez minutos del día 16 de mayo de 2023, se encuentran presentes en las oficinas de Empresa Municipal de Servicios, Viviendas, Infraestructura y Promoción de Vélez-Málaga, S.A. – EMVIPSA –, los señores que se relacionan a continuación y que forman parte de la Mesa de Contratación de la entidad convocante:

D^a. Ana Belén Zapata Jiménez, actuando en este acto como presidente de la Mesa.

D. Francisco Pareja Ruiz, vocal, Director Gerente de EMVIPSA.

D. Guillermo Mateos Frutos, vocal, Jefe del Departamento de Obras y Servicios de EMVIPSA.

D^a. Elena Carbonell Muñoz, vocal, responsable del Negociado de Proveedores, Acreedores y Clientes.

D. Joaquín Gómez Alba, Asesor Jurídico Municipal, quien actúa de secretario con voz pero sin voto.

De conformidad con lo establecido en la Cláusula 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación, se procederá, en la presente sesión, a la apertura del **SOBRE A**, correspondiente a la “Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos” a los efectos de calificar la documentación administrativa acreditativa de la capacidad y personalidad de los licitadores así como la solvencia técnica y económica.

Existiendo quórum para la válida celebración de la Mesa y habiendo transcurrido el plazo fijado en el pliego de condiciones para la presentación de ofertas de licitación, se hace constar que se ha recibido la siguiente oferta:

<u>LICITADORES PRESENTADOS</u>
SERVICIAL SUR, S.L.

De conformidad con lo establecido en la Cláusula 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación, se procederá, en la presente sesión, a la apertura del **SOBRE A**, a los efectos de calificar la documentación administrativa acreditativa de la capacidad y personalidad del licitador.

Una vez analizada la documentación aportada por el licitador, la Mesa decide admitir la oferta presentada por el siguiente licitador:

<u>LICITADOR ADMITIDO</u>
SERVICIAL SUR, S.L.

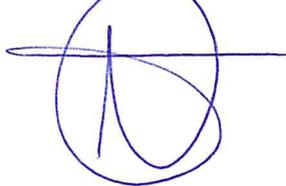
No habiendo más asuntos que tratar, la presidente acuerda poner fin a la sesión, siendo las doce horas y diez minutos del día al inicio indicado, de todo lo cual como secretario certifico.

FIRMAS,

El Presidente de la Mesa



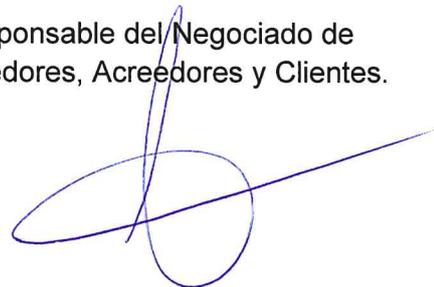
Jefe del Departamento de Obras y
Servicios de EMVIPSA



Director Gerente



Responsable del Negociado de
Proveedores, Acreedores y Clientes.



El Secretario de la Mesa

